

Legislación Nacional

Ley 25.846 CONMEMORACIONES Institúyese el día 31 de mayo de cada año como “Día Nacional del Ecoturismo”, en homenaje al perito Francisco P. Moreno.Sancionada:Noviembre 26 de 2003. Promulgada:Diciembre 29 de 2003.El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc.sancionan con fuerza de Ley:ARTICULO 1° — Institúyese el día 31 de mayo de cada año como “Día Nacional del Ecoturismo”. ARTICULO 2° — Dispónese la fecha citada en homenaje al perito Francisco P.MORENO en conmemoración de su nacimiento. ARTICULO 3° — Comuníquese al Poder Ejecutivo.DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES. — REGISTRADO BAJO EL N° 25.846 — EDUARDO O.CAMAÑO.— DANIEL O.SCIOLI.— Eduardo D.Rollano.— Juan Estrada.**Decreto N° 1339/2003** Bs.As., 29/12/2003 POR TANTO: Téngase por Ley de la Nación N° 25.846 cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Alberto A.Fernández.— Aníbal D.Fernández.